



Santiago, sábado 13 de marzo de 2021

Queridos hermanos y hermanas del Pueblo de Dios peregrino en Santiago:

¡Paz y bien!

Con dolor constatamos la realidad del covid-19 entre nosotros (5.928 nuevos contagiados y 123 muertos en las últimas 24 horas en Chile). Acompañamos con la oración y el afecto a los enfermos y a sus familiares y deudos.

Hemos colaborado y queremos seguir colaborando en la lucha contra la pandemia: “Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos. Como esos discípulos, que hablan con una única voz y con angustia dicen: ‘perecemos’, también nosotros descubrimos que no podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino solo juntos”. Habiendo diferencias, tenemos que trabajar todos unidos, como hermanos, con respeto, con diálogo y confiando que, en fraternidad, llegaremos juntos a la ‘liberación’ de esta pandemia.

Como en otras ocasiones, le hemos manifestado a la autoridad civil que no pedimos privilegios y que queremos colaborar, pero solicitamos que se respete el legítimo derecho de los fieles a recibir sacramentos (o símiles en otras confesiones religiosas) que hoy, en la práctica, lo tienen prohibido. Entendemos que los aforos deben tener restricciones dada la evolución de la pandemia, pero, en los términos actuales, no se entiende la decisión tomada. No comprendemos la resolución del Ministerio de Salud que, literalmente, prohíbe la presencia de fieles en los actos de culto en Fase 2. No resulta comprensible que 10 personas, con distancia social y cumpliendo todas las demás medidas sanitarias dispuestas

por el Estado y por la Iglesia, estén en riesgo de contagio. Más aún, la medida resulta contradictoria y discriminatoria, dado que otras realidades nacionales, que congregan a más de 10 personas, tienen permiso para realizar sus actividades.

Colaboraremos con el bien común apoyando las normas e indicaciones que para bien de la salud de todos los chilenos nos señala el Ministerio de salud. Estamos convencidos de que esta resolución que prohíbe la presencia de fieles en los actos de culto en la Fase 2 debe ser revisada ya que trasgrede aspectos de la libertad. Pedimos un diálogo urgente con las autoridades.

Oremos unos por otros, y por nuestras autoridades, a la Virgen del Carmen Patrona de Chile para que nos proteja y consuele de modo especial a los enfermos, y nos regale fuerza para colaborar todos y lograr la erradicación de la pandemia

- + Celestino Aros Braco, Arzobispo de Santiago
- + Alberto Lorenzelli, Obispo Auxiliar
- + Julio Larrondo, Obispo Auxiliar
- + Cristián Roncagliolo, Obispo Auxiliar